



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de enero de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00289 00  
DEMANDANTE: AMANDA DEL SOCORRO GÓMEZ CASTAÑEDA  
DEMANDADO: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA,  
LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y  
LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta que no se realizaron las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS que se encontraban previstas para el pasado 27 de mayo del año 2020, atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19, se fija como nueva fecha para su realización el 23 de agosto de 2022 a partir de las 2 pm.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 04 del 19 de enero de 2021.</p> <p>Secretario</p>
---

